

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	28/05/2015	FOR-TH-055	0

<b>Convocatoria Pública No.</b>	42
<b>Fecha (DD/MM/AA):</b>	16/6/2015

NECESIDAD A PROVEER			
<b>Denominación de la Necesidad a Proveer:</b>	Dos (2) Tecnólogos electrónicos para el mantenimiento e instalación de equipos industriales y de laboratorios		
<b>Tipo de Contratación:</b>	CPS <input type="checkbox"/>	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	CPS Investigación <input type="checkbox"/>
<b>Duración:</b>	27 de julio al 18 de diciembre de 2015	<b>Salario/Honorario:</b>	\$644.350

REQUISITOS				
<b>Descripción Necesidad a proveer: (Describa brevemente la necesidad a requerir.)</b>	Dos (2) tecnólogos en tecnología en electrónica, con alto conocimiento en mantenimiento industrial, montaje e instalación de equipos industriales y de laboratorio, con sólidos conocimientos en el manejo de herramientas mecánicas y de programación de dispositivos electrónicos a través de ordenador, para trabajar en la estabilidad de procesos y equipos de laboratorios que intervienen en el préstamo de servicio en la academia, investigación y extensión.			
<b>Funciones/Actividades:</b> (Especifique las funciones principales a desarrollar)	1.	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio de la Universidad de Sucre.		
	2.	Instalación de equipos en baja tensión		
<b>Objetivos Esperados:</b> (Especifique los objetivos esperados.)	1.	Mantener los equipos del Centro de Laboratorios en óptimas condiciones para el desarrollo de prácticas académicas, investigación y de extensión.		
	2.	Mantener estabilizado el sistema eléctrico de los laboratorios.		
<b>Experiencia:</b>	<b>TIPO DE EXPERIENCIA</b>		<b>SI/NO</b>	<b>TIEMPO</b>
	Experiencia Laboral		si	6 meses
	Experiencia Relacionada			
	Experiencia Específica		si	Mínimo un semestre académico – ( 4 meses)
<b>Formación:</b>	<b>TIPO</b>		<b>SI/NO</b>	<b>TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN</b>
	Técnico			
	Tecnólogo		si	Tecnólogo en electrónica industrial o estudiante en el área electrónica en proceso de graduación
	Profesional			
	Posgrado			
<b>Competencias:</b>	<b>ITEM</b>	<b>COMPETENCIA</b> (Nombre)	<b>DEFINICIÓN</b> (Defina)	<b>COMPORTAMIENTOS</b> (Comportamientos de la Competencia)
	1	APRENDIZAJE CONTINUO	Capacidad para adquirir permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades	Poner en práctica en el lugar de trabajo, los conocimientos o el entrenamiento adquirido en la institución
	2	AUTOCONFIANZA	Capacidad para identificar fortalezas propias y utilizarlas para	Presentar argumentos sólidamente elaborados frente a los

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	28/05/2015	FOR-TH-055	0

			afrontar los diferentes retos laborales	asuntos que se le requieran
	3	AUTOGESTIÓN	Capacidad para evaluar el propio trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que se garantice cumplir con los objetivos del cargo, con las responsabilidades asignadas y con la normatividad vigente	Hacer seguimiento a sus propias tareas
	.....			

### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción,	17 al 18 de Junio de 2015	De 8:00 a 10:00 .m y de 2:00 a 4:00 p.m
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	19 de Junio de 2015	
Entrevista		
Publicación de resultados	22 de Junio de 2015	

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de sucre en forma impresa)

Criterios de Evaluación	CRITERIO	PUNTAJE
	Hoja de Vida	50 puntos
	Experiencia certificada en el área u objeto de la dependencia/programa	50 puntos
	Entrevista	0 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

<b>Procedimiento de Evaluación</b>	Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.	
	La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.	
	1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional <a href="http://www.unisucre.edu.co">www.unisucre.edu.co</a> a partir del 16 de junio de 2015.
	2.	<b>Inscripciones y entrega de documentos soporte:</b> Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.
3.	<b>Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.</b> a) Hoja de vida formato único.	

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	<b>28/05/2015</b>	<b>FOR-TH-055</b>	<b>0</b>

	<p>b) Documentos que acrediten formación académica.</p> <p>c) Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.</p> <p>d) Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación académica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Superior: Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.</li> </ul> </li> <li>• <b>Experiencia Laboral.</b> <p>La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe ser expedida por una entidad o empresa.</li> <li>- Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.</li> <li>- Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.</li> <li>- Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Procedimiento de Evaluación</b>	<p><b>Nota 1.</b> En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p><b>Nota 2.</b> Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	<p>4. <b>Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas.</b> La publicación se realizará a través de <a href="http://www.unisucre.edu.co">www.unisucre.edu.co</a>.</p>
<p><b>MAYOR INFORMACIÓN:</b> División de Recursos Humanos, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <a href="http://www.unisucre.edu.co">http://www.unisucre.edu.co</a> , <a href="mailto:rhumanos@unisucre.edu.co">rhumanos@unisucre.edu.co</a></p>	

**DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**